LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ONEIDA CANO GUERRA Cédula 39420152 (Madre ), TEODORO NISPERUZA AGUIRRE Cédula 6866737 (Padre ) de BRAYAN ESTIVEN NISPERUZA CANO Tarjeta de Identidad 1045496950, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 72 B # 78 B 54 Centro de Diagnostico y Derivación para ser notificados del contenido del Auto 0 proferido el día 24/05/2022

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

10864419

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 03/06/2022

Desfijar el: 09/06/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**JENNIFER EUGENIA CADAVID BELTRÁN**
Defensor(a) de Familia
**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**
Regional Antioquia
Centro Zonal Noroccidental
Antioquia - Medellín